

3612



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA

QUIEN SUSCRIBE, VALENTINA MARIA MERCEDES MORA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 29-nov-2016

EL/LA SEÑOR/A: PEDRO ANTONIO NINA MEDRANO

PORTADORA/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.: [REDACTED]

HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización	
--	-------------	---	------	--	---------------	--

Institución: MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Cargo: VICE MINISRO

Fecha de designación, cese o actualización: 01-09-2004

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:

PEDRO ANTONIO NINA MEDRANO

Cédula: [REDACTED]

En condición de: DECLARANTE

Preparado por:

VALENTINA MARIA MERCEDES MORA

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veintinueve (29) dias, del mes de noviembre del año 2016.

Firma autorizada

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

Nombre:

Fecha: 29/11/16

Hora: 2:36 P.M.

DJP
8580



DJP-008550



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
 Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
 Nombre: Walter Medina
 Fecha: 29/11/16
 Hora: 2:36 P.M.

Funcionario : PEDRO ANTONIO NINA MEDRANO
 Cargo : VICE MINISTRO
 Institución : MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Fecha Designación : 01-09-2004

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
 RECTIFICATIVA, ID: 7071

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : ██████████ Pasaporte : ██████████
 Primer nombre : PEDRO Segundo nombre : ANTONIO
 Primer apellido : NINA Segundo apellido : MEDRANO
 Fecha de nacimiento : 18-04-1952 Lugar de nacimiento : SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIO
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
 Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
 Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
 Profesión : INGENIERIA ELECTROMECA
 Domicilio (calle) : ██████████ Número : ██████████
 Apartamento : N/A Sector, barrio, urb. res. : ██████████
 Apartado postal : ██████████ Domicilio profesional : LEOPOLDO NAVARRO, ESQUINA AV
 Teléfono : 8096823298 Celular : ██████████
 Fax : 8096876132 Correo electrónico : PEDRO.NINA@MAO.GOB.DO
 Domicilio donde recibir notificaciones :

1.2. Antecedentes laborales

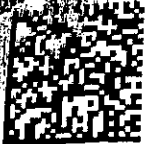
Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
CORPORACIÓN DOMINICANA DE EMPRESAS ELÉCTRICAS ESTATALES (CDEEE)	10-1996	08-2000	GERENTE	RESPONSABLE DE LAS OPERACIONES COMERCIALES DE LA INSTITUCION EN SANTO DOMINGO ESTE.
CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)	09-1978	09-1985	SUPERINTENDENTE	RESPONSABLE DE LA OPERACION DEL SISTEMA DE REBOMBEO EL TAMARINDO.

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : ██████████ Pasaporte :

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes.





DJP-008550



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Nacionalidad : Segundo nombre : MARGARITA
 Primer nombre : GRACIELA Segundo apellido : RUIZ
 Primer apellido : SOSA Profesión : INGENIERIA QUIMICA
 Domicilio : [REDACTED] Domicilio profesional : [REDACTED]
 Institución laboral : CENTRO EDUCATIVO BRISA O

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : PEDRO ANTONIO NINA NINA Cédula padre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive : NO
 Nombres de la madre : ELVIRA MEDRANO Cédula madre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive : NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Lugar donde labora	Cargo	Descripción Cargo
[REDACTED]	GRACIELA PATRICIA NINA SOSA	21-12-1983	PLAZA DE LA SALUD	MEDICO FAMILIAR	ATIENDE PRIMARIAMENTE A LOS PACIENTES PARA FINES DE REMISION A ESPECIALISTA O INTERNAMIENTO
[REDACTED]	ERNESTO ANTONIO NINA SOSA	23-01-1985	WIND TELECOM	ING. GERENTE AREA TV	SUPERVISION GENERAL DE TODO LO RELATIVO A SERVICIO DE CABLE POR TV
[REDACTED]	JOHANNA NINA RAMIREZ	06-12-1978	NO LABORA	NO APLICA	NO APLICA

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Lugar donde labora	Cargo	Descripción Cargo
[REDACTED]	MERCEDES ESTELA NINA MEDRANO	24-02-1945	NO LABORA	NO APLICA	NO APLICA
[REDACTED]	ELSA MIRELLA NINA MEDRANO	13-04-1948	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	AUXILIAR	ASISTENCIA GENERAL AL CONSULADO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008550



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
PEDRO ANTONIO NINA MEDRANO	15-04-2011	RESIDENCIA	[REDACTED]	[REDACTED] STO. DGO. ESTE	REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	5,000,000.00
PEDRO ANTONIO NINA Y GRACIELA M. SOSA DE NINA	30-03-2014	SOLAR	EN PROCESO	CEMENTERIO JARDIN MEMORIAL	REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	480,000.00
PEDRO ANTONIO NINA Y GRACIELA MARGARITA SOSA	19-10-2015	RESIDENCIA	[REDACTED]	[REDACTED] SAN PEDRO MACORIS	REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	5,000,000.00
PEDRO ANTONIO NINA Y GRACIELA M. SOSA	26-12-2012	SOLAR	[REDACTED]	SANTO DOMINGO ESTE	REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	500,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
PEDRO ANTONIO NINA MEDRANO	29-09-2015	JEEPETA	TOYOTA	LAND CRUISER	2003	[REDACTED]	PESO DOMINICANO	500,000.00
PEDRO ANTONIO NINA MEDRANO	04-05-2015	JEEPETA	FORD	EXPLORER	2014	[REDACTED]	PESO DOMINICANO	2,000,000.00
PEDRO ANTONIO NINA MEDRANO	05-03-2012	MINIBUS (11 OCUPANTES)	NISSAN	NOTE	2012	[REDACTED]	PESO DOMINICANO	950,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
PISTOLAS DE AIRE COMPRIMIDO - DE REPETICIÓN		380	[REDACTED]	PESO DOMINICANO	70,000.00

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
MUEBLES DEL HOGAR	PESO DOMINICANO	450,000.00
ELÉCTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	250,000.00

2.5. Bienes suntuarios

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-008550



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titular(es)	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	[REDACTED]	PEDRO ANT. NINA Y GRACIELA MARGARITA SOSA	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	1.34
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	[REDACTED]	PEDRO ANT. NINA Y GRACIELA MARGARITA SOSA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	6,837.14
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	[REDACTED]	PEDRO ANTONIO NINA MEDRANO	CUENTA DE AHORROS	DÓLAR USA	12,312.90
ASOCIACION NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS	REPUBLICA DOMINICANA	[REDACTED]	PEDRO ANT. NINA Y GRACIELA M. SOSA DE NINA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	5,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008550



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

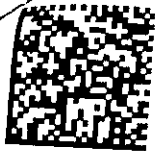
Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	REPUBLICA DOMINICANA	[REDACTED]	PEDRO NINA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	10,542.97
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA	[REDACTED]	PEDRO NINA	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	4.00
BANCO POPULAR DOMINICANO	REPUBLICA DOMINICANA	[REDACTED]	PEDRO ANTONIO NINA MEDRANO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	5,040.37
BANCO MULTIPLE S.A.	REPUBLICA DOMINICANA	[REDACTED]	PEDRO ANTONIO NINA MEDRANO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	522.70
BANCO SCOTIABANK	REPUBLICA DOMINICANA	[REDACTED]	PEDRO ANTONIO NINA MEDRANO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	723.82
BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA	[REDACTED]	PEDRO ANTONIO NINA Y MIRELLA NINA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	0.00
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA	[REDACTED]	PEDRO ANTONIO NINA MEDRANO	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	0.00
ASOCIACION NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS	REPUBLICA DOMINICANA	[REDACTED]	GRACIELA SOSA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	492,901.47

5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre Titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
DEPOSITO A PLAZOS	[REDACTED]	PEDRO A. NINA Y GRACIELA MARGARITA SOSA DE NINA	03-10-2016	ASOCIACION NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	2,000,000.00	7.75
DEPOSITO A PLAZOS	[REDACTED]	PEDRO A. NINA Y GRACIELA MARGARITA SOSA DE NINA	28-09-2016	ASOCIACION NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	2,500,000.00	4.75

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008550



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
DEPOSITO A PLAZOS	[REDACTED]	PEDRO A. NINA Y GRACIELA MARGARITA SOSA DE NINA	18-02-2015	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	500,500.00	7.15
DEPOSITO A PLAZOS	[REDACTED]	PEDRO ANTONIO NINA Y GRACIELA M. SOSA DE NINA	03-09-2015	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	3,000,000.00	7.50
DEPOSITO A PLAZOS	[REDACTED]	PEDRO ANTONIO NINA MEDRANO Y GRACIELA SOSA DE NINA	19-08-2016	BANCO SCOTIABANK	REPUBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	400,000.00	6.75

5.3. Capital invertido

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha Inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
SOCIO EN SOCIEDADES NACIONALES	CENTRO EDUCATIVO BRISA ORIENTAL, S. R. L.	131155359	REPUBLICA DOMINICANA	02-01-2015	1499	PESO DOMINICANO	1,499,000.00

5.4. Cuentas por cobrar

Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
NO HAY		14-11-2016	14-11-2016				0.00

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008550



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
PEDRO ANTONIO NINA MEDRANO	MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	PESO DOMINICANO	225,000.00	49,000.00	0.00	176,000.00
GRACIELA MARGARITA SOSA DE NINA	CENTRO EDUCATIVO BRISA ORIENTAL	PESO DOMINICANO	50,000.00	1,477.20	1,000.00	47,523.00

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS		23-04-2014	PEDRO NINA Y MARGARITA SOSA DE NINA	BANCO POPULAR DOMINICANO MULTIPLE S.A.	PESO DOMINICANO	4,000,000.00	3,630,000.00
VEHICULO		13-05-2014	PEDRO ANTONIO NINA MEDRANO	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	PESO DOMINICANO	1,300,000.00	1,200,000.00
PERSONALES		03-10-2016	PEDRO ANTO. NINA Y GRACIELA M. SOSA DE NINA	ASOCIACION NACIONAL DE AHORROS Y PRESTAMOS	PESO DOMINICANO	400,000.00	400,000.00
TARJETA DE CREDITOS		10-10-2015	PEDRO NINA	BANCO SCOTIABANK	PESO DOMINICANO	595,700.00	0.00

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	50,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	33,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	121,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	15,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	5,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008550



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	32,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

PK

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Pedro Ant. Nino, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

29/11/2016
Fecha

[Firma]
Firma

Yo, Lic. Hilda E. Sosa Ruiz, Notario Público de los del Número de 3923 certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Pedro Antonio Nino P. de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Dgo. Provincia; Distrito Nacional, República Dominicana, a los 29 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis 2016.

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que este obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.